

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza (5881118)

| | | | |
|--------------|--|-------------|-------------------------------|
| Grado | Grado en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla) | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas |
|--------------|--|-------------|-------------------------------|

| | | | |
|---------------|------------------|----------------|-----------|
| Módulo | Formación Básica | Materia | Didáctica |
|---------------|------------------|----------------|-----------|

| | | | | | | | |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|---|-------------|---------|
| Curso | 1 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 6 | Tipo | Troncal |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|---|-------------|---------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La didáctica: enseñanza y profesión docente. El profesorado ante la enseñanza. Teorías y fundamentos del Currículum. El Currículum y su plan de acción. Diseño del Currículum. Metas y propósitos educativos. Contenidos y competencias educativas. Modelos de enseñanza-aprendizaje. Personalización de la enseñanza. Interacción en la enseñanza. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante grupos de trabajo colaborativo-cooperativo. Enseñanza a través de la indagación y el descubrimiento. El trabajo autónomo. Desarrollo del pensamiento creativo en el aula. Técnicas y estrategias facilitadoras del aprendizaje. Los recursos de la enseñanza. El clima de clase. Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Procedimiento y técnicas de evaluación. Innovación educativa. Desarrollo profesional y mejora curricular. Ninguno

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos



Humanos y la cooperación internacional

- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CE08 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CE09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- CE21 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan
- CE22 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
- CE23 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
- CE24 - Abordar y resolver problemas de disciplina
- CE25 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
- CE26 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática
- CE27 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
- CE28 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula
- CE29 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria



- CE30 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad
- CE31 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Ser conscientes del sentido de la teoría y práctica de la enseñanza como base para la construcción de la identidad como docentes.
2. Conocer los fundamentos del currículo de Educación Primaria y su plan de acción curricular analizando el diseño del Proyecto Educativo y la Programación de Aula.
3. Conocer los fines y propósitos de la Educación Primaria y formular objetivos a distintos niveles de generalidad y concreción curricular.
4. Examinar los contenidos y competencias básicas que deben ser desarrollados en Educación Primaria analizando las aproximaciones globales, interdisciplinares y disciplinares que proporcionan distintas formas de diseño y actuación curricular.
5. Analizar las bases de los procesos de interacción, comunicación y personalización en la enseñanza como bases metodológicas claves de la Educación Primaria.
6. Conocer los modelos de enseñanza-aprendizaje utilizados en Educación Primaria, descubriendo la diferencia entre métodos colectivos, individualizados, directivos y autónomos.
7. Proponer estrategias, técnicas y recursos facilitadores del aprendizaje en Educación Primaria analizando su aplicación para el logro de los objetivos previstos.
8. Plantear estrategias que ayuden a generar un clima de aprendizaje adecuado para la construcción de comunidades de aprendizaje en clase.
9. Conocer los fundamentos de los procesos de evaluación y diseñar estrategias y técnicas concretas para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
10. Valorar procesos de innovación curricular encaminados a la mejora constante de la enseñanza en la Educación Primaria.
11. Diseñar programaciones didácticas encaminadas a la construcción de experiencias de aprendizaje significativas haciendo uso de los conocimientos adquiridos.
12. Establecer estrategias de desarrollo curricular encaminadas a producir una enseñanza personalizada que favorezca la inclusión y el éxito académico de todo el alumnado de Educación Primaria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1: El profesorado ante la enseñanza. Profesión Docente.
Tema 2: El Currículo y su plan de acción. El currículo en Educación Primaria.
Tema 3: Elementos del currículo: Competencias, saberes básicos y objetivos didácticos.
Tema 4: Metodología de la enseñanza.
Tema 5: Interacción, comunicación didáctica y gestión del aula.
Tema 6: La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO



- Entrevista a profesionales dedicados a la enseñanza.
- Simulación de situaciones de enseñanza-aprendizaje propias de diferentes enfoques educativos.
- Estudio de los diferentes niveles de concreción curricular y análisis de los elementos que componen el Proyecto Educativo.
- Elaboración de una programación de aula y desarrollo de una unidad didáctica.
- Diseño de instrumentos de evaluación.
- Estudio de casos: estilos de aprendizaje.
- Representación de diferentes estrategias de interacción.
- Ejemplificación y análisis de los diferentes métodos de enseñanza.
- Planificar propuestas que promuevan el desarrollo de la creatividad.
- Prevención y resolución de conflictos que pueden originarse en un aula de Educación Primaria.
- Lectura de artículos científicos sobre procesos de innovación llevados a cabo en la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BERNARDO, J. (2004). Una Didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor. RIALP.
- BERMEJO, B. Y BALLESTEROS, C. (2014). Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria. Pirámide.
- CAMACHO, S. (2000). Técnicas de comunicación eficaz para profesores y formadores. Marfil.
- CASANOVA, M^a A. (2006). Didáctica y currículo. La Muralla.
- DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J. (2008) (Coords). Didáctica General. McGraw Hill.
- LORENZO, M. (2011) (Coord.). Didáctica para la educación Infantil, Primaria y Secundaria. Universitat.
- MEDINA, A. y SALVADOR MATA, F. (2002). Didáctica General. Pearson Educación
- MONTANERO, M. (2019). Didáctica General. Planificación y práctica de la enseñanza primaria. Universidad de Extremadura.
- MORAL, C. (2010) (Coord.). Didáctica. Teoría y Práctica de la Enseñanza. Pirámide.
- MORAL SANTAELLA, C. (2019). Competencias para el diseño y desarrollo de experiencias de aprendizaje en la formación del profesorado. Síntesis.
- RODRÍGUEZ, J. L. (2004). Programación de la enseñanza. Aljibe.
- RODRÍGUEZ, J. L., SALVADOR, F. y BOLÍVAR, A. (Coords.) (2004). Diccionario-Enciclopedia de Didáctica. Aljibe.
- SEVILLANO, M. L. (2005). Didáctica en el siglo XXI. McGraw Hill.
- URUÑUELA, P.M. (2019). La gestión del aula. Narcea.
- ZABALA, A. y ARNAU, L. (2014). Métodos para la enseñanza de las competencias. Graó.
- ZABALZA, M.A. (1987). Diseño y desarrollo curricular. Narcea.
- ZABALZA, M.A. y ZABALZA, M.A. (2012). Profesores y profesión docente. Entre el “ser” y el “estar”. Narcea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CONTRERAS, J. (1990). Enseñanza, currículum y profesorado. Akal.
- DÍAZ, F. (2002). Didáctica y currículo: un enfoque constructivista. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ESCRIBANO, A. (1998). Aprender a enseñar: fundamentos de didáctica general. Servicio de



Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ESCUADERO, J.M. (ed.), AREA, M., BOLÍVAR, A. et al. (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Síntesis.

FLECHSIG, K.H. y SCHIEFELBEIN, E. (2003) (Eds). Veinte modelos didácticos para América Latina. lang=EN-US style='mso-ansi-language:EN-US' Washington: OEA.

http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer_72/indice.aspx?culture=es&navid=201

FERNÁNDEZ ALMENARA, M. G. (2021). Didáctica y currículum para docentes. Editorial Técnica Avicam/Fleming.

FRABBONI, F. (2001). El libro de la pedagogía y la didáctica. Editorial Popular.

GARCÍA, E. (2004). Didáctica y Currículum. Claves para el análisis en los procesos de enseñanza. Mira Ediciones.

GIMENO, J. y PÉREZ, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Morata.

HUSEN, T. y POSTLETHWAITE, T.N. (Eds.) (1989). Enciclopedia Internacional de Educación. Vicens-Vives/M.E.C.

LLORENT, V.J. (Coord.). (2019). Planificación e Innovación en Educación Primaria. Fundamentos para la elaboración de programaciones y unidades didácticas. Pirámide.

MARTÍN, F. (1999). La didáctica ante el tercer milenio. Síntesis.

RODRÍGUEZ, M. (coord.) (2002). Didáctica general: qué y cómo enseñar en la sociedad de la información. Biblioteca Nueva

ROSALES, C. (1988). Didáctica. Núcleos fundamentales. Narcea.

SEPÚLVEDA, F., RAJADELL, N. (coords.) (2001). Didáctica General para Psicopedagogos. UNED.

VADILLO, G y KLINGER, (2004). Didáctica. Mc Graw Hill.

ZUFIAURRE, B. y GABARI, M. I. (2001). Didáctica para maestras. CCS.

ENLACES RECOMENDADOS

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA nº 252 de 26 de diciembre 2007 (LEA). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-1184-consolidado.pdf>

- Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículum de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA nº 221 de 16 de 3 noviembre de 2020.

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/221/BOJA20-221-00006-13864-01_00181126.pdf

- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículum de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/90/2>

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/39>

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>

- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículum y se regula la ordenación de la Educación Primaria <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-12066>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 - Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- MD06 - Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
- MD07 - Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Será un criterio evaluable e influyente la corrección lingüística en la redacción de un determinado número de faltas de ortografía y desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Tal y como se explicita en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Criterios de evaluación

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las



consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

EV-I4 Actividades diarias de clase.

EVALUACIÓN CONTINUA

Requisitos

El alumnado deberá asistir al 80% de las clases teórico-prácticas para poder optar a la evaluación continua.

Instrumentos

El sistema de evaluación continua estará basado en la combinación de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos u orales (según los contenidos desarrollados), en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos desarrollados y presentados, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.

Porcentajes:

- Parte práctica: 30%-50%

- Prueba de conocimientos teóricos: 50% - 70%

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

Parte práctica 30% - 50%

Prueba de conocimientos teóricos 50% - 70%

Para poder superar la asignatura, deben haberse entregado todos los trabajos y superado la prueba de conocimientos teóricos con, al menos, el 50% de la calificación asignada a la misma.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria los porcentajes de evaluación que se aplican son los mismos que los contemplados en la convocatoria ordinaria:

Para alumnado que sigue un proceso de evaluación continua:

- Parte práctica: 30%-50%

- Prueba de conocimientos teóricos: 50%-70%

Para alumnado que no sigue un proceso de evaluación continua y alumnado de evaluación única final:

- Parte práctica: 30%-40%

- Prueba de conocimientos teóricos: 60%-70%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Requisitos

Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar dicha evaluación en



las dos primeras semanas de clase de la asignatura. En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial.

Instrumentos

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico. Esta Evaluación Única Final incluirá las siguientes pruebas, cuya finalidad es acreditar la adquisición de los contenidos y competencias especificados en esta Guía Docente:

- Exámenes escritos u orales, en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos prácticos en relación con los contenidos de la asignatura. Porcentajes:
- Parte teórica: Entre el 60% y el 70%
- Parte práctica: Entre el 30% y el 40%

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS La Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS entregados por parte de los estudiantes, tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El profesorado de la materia, se reserva el derecho de salvaguardar la integridad de los trabajos entregados, de utilizar las herramientas antiplagio que la Universidad de Granada pone a su disposición.

